

Guayaquil, Mayo 6 del 2.008

Señores

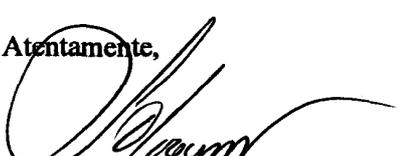
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
AGRICOLA Y CAMARONERA EL MOLINO DE PESQUERIA S.A.**  
Ciudad.-

Anexo al presente remito el informe del comisario correspondiente al movimiento financiero del año **2007**.

El informe se elaboro de acuerdo con la **Ley de Compañías**, y demás disposiciones legales vigentes.

En mi opinión el Balance al **31 de Diciembre del 2007** de la compañía **AGRICOLA Y CAMARONERA EL MOLINO DE PESQUERIA S.A.** presenta razonablemente los Activos, Pasivos y Patrimonio de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

  
**Sr. SIMON ALVAREZ FLORES**  
**COMISARIO**



### **CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES**

La Compañía realiza las reuniones anuales de la Junta General de Accionistas, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, no se han recibido denuncias verbales o por escrito sobre irregularidad alguna.

### **COLABORACION DE ADMINISTRADORES**

El administrador y sus colaboradores entregaron la información para el cumplimiento de la labor de comisario.

### **CONSERVACION Y CUSTODIA DE BIENES**

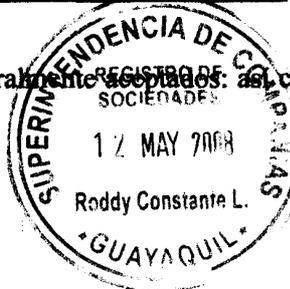
Los procedimientos aplicados por la empresa sobre conservación y custodia de bienes son adecuados.

### **REGISTROS CONTABLES**

Los registros contables que mantiene la Compañía reflejan las operaciones financieras realizadas en orden cronológico y de numeración continua.

### **OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El sistema contable se ajusta a los principios generalmente aceptados, así como de la Ley de Compañías, que regulan la Empresa.



## **INDICES FINANCIEROS**

De acuerdo a los datos tomados del Balance General al 31 de Diciembre del 2007. presentados por la Gerencia General, los índices financieros resultantes son los siguientes:

**INDICE DE SOLVENCIA = ACTIVO CIRCULANTE/PASIVO CIRCULANTE =1.86**

Según este índice se demuestra que la empresa tiene un dólar con ochenta y seis centavos para cancelar cada dólar de la deuda a corto plazo.

**INDICE DE CAPITALIZACION =PATRIMONIO/ACTIVO TOTAL = 0.27**

El índice representa que de cada dólar del Activo Total veinte y siete centavos es propiedad de los accionistas.

**INDICE DE ENDEUDAMIENTO =PATRIMONIO/PASIVO TOTAL = 0.37**

Por cada dólar correspondiente a las obligaciones totales por pagarse, tanto de corto plazo como de largo plazo la empresa dispone de treinta y siete centavos de su patrimonio para cubrir su pago.

De acuerdo a lo antes expresado considero que sus índices financieros son adecuados.

